

REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE AUSPICIO

Se entenderá como tal al otorgado por la SAGE, a aquellas actividades en las que se requiere como patrocinante de la actividad académico científico. El otorgamiento de auspicio no implica que SAGE deba cubrir requerimientos económicos ni de otra índole.

Se evaluarán las solicitudes de auspicios para cursos, simposios, jornadas, eventos virtuales y congresos. Se dará prioridad aquellas actividades relacionadas a la especialidad.

La entidad solicitante estará a cargo del diseño del Flyer informativo del evento/actividad, procediendo la SAGE a su difusión a través de la página web y sus redes sociales.

El otorgamiento del auspicio también puede incluir la utilización del logo, si así lo solicitara.

Queda expresamente prohibido la utilización del logo de la SAGE, excepto con autorización de la comisión directiva.

Todo aquel que utilice indebidamente el logotipo o nombre de la SAGE sin haber obtenido la aceptación previa será denunciado ante la autoridad competente.

Requisitos para auspicio.

Requisitos para auspicio

- 1- Los eventos deben ser de interés médico de acuerdo con el criterio de la comisión directiva (CD) de la SAGE.
- 2- Los eventos deben ser organizados por:
 - Universidades u hospitales universitarios
 - Instituciones médicas públicas o privadas con Departamento de Docencia e Investigación
 - Sedes y Subsedes de la Carrera de Especialista en Gastroenterología SAGE-UBA
 - Asociaciones y sociedades médicas
 - Colegios de médicos
 - Círculos y clubes médicos
 - Fundaciones

- 3- El programa científico completo (con las autoridades, el temario y los disertantes) debe ser enviado con suficiente anticipación para ser evaluado por la CD de la SAGE.
- 4- Si el programa del evento incluye contenidos de Gastroenterología, la fecha no debe coincidir con ninguna de las actividades organizadas por la SAGE.
- 5- Informar si la actividad auspiciar implica evaluación final y si se otorga certificado.
- 6- Indicar si la actividad tiene aranceles. La CD de la SAGE podrá solicitar una colaboración destinada al apoyo de las actividades de docencia e investigación dependientes de la sociedad.
- 7- SAGE debe haber participado en la organización del evento, o en su defecto algún miembro de la comisión directiva o de alguna de las comisiones de la sociedad.

Si UD desea solicitar Auspicio de un evento haga click [aquí](#) para completar el formulario.